



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2009

VII Legislatura

Número 5

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 3 DE MARZO DE 2009

ORDEN DEL DÍA

- I. Debate y votación de las enmiendas formuladas a la Proposición de ley de modificación de la Ley 5/2008, de 13 de noviembre, por la que se extingue la Cámara Agraria de la Región.
 - II. Debate y votación de las enmiendas formuladas al Proyecto de ley sobre transporte marítimo de pasajeros de la Región de Murcia, y aprobación, en su caso, del correspondiente dictamen.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas.

I. Debate y votación de las enmiendas formuladas a la Proposición de ley de modificación de la Ley 5/2008, de 13 de noviembre, por la que se extingue la Cámara Agraria de la Región.

Para la presentación de la proposición de ley y defender la enmienda 9.004, interviene el señor **Maeso Carbonell**, del G.P. Popular 47

En el turno de fijación de posiciones interviene:

El señor **Soler Sánchez**, del G.P. Socialista..... 47

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 47

Votación de la enmienda 9.004 47

Votación del dictamen..... 47

II. Debate y votación de las enmiendas formuladas al Pro-

yecto de ley sobre transporte marítimo de pasajeros de la Región de Murcia, y aprobación, en su caso, del correspondiente dictamen.

Para defender las enmiendas formuladas por el G.P. Mixto, interviene el señor **Pujante Diekmann**.....47

Para defender las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista, interviene la señora **Rosique Rodríguez**48

En contra de las enmiendas interviene el señor **Balibrea Aguado**, del G.P. Popular48

Votación de las enmiendas formuladas por el G.P. Mixto48

Votación de las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista.48

Votación del articulado del proyecto de ley48

Se levanta la sesión a las 12 horas y 6 minutos.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Se abre la sesión.

La Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua tiene como primer punto la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, números 3 y 4, de 7 y 22 de abril de 2008 respectivamente. ¿Se aprueban? Bien.

Pasamos al segundo punto del orden del día: [Debate y votación de las enmiendas formuladas a la Proposición de ley de modificación de la Ley 5/2008, de 13 de noviembre, por la que se extingue la Cámara Agraria de la Región](#), formulada por don Juan Carlos Ruiz, del grupo parlamentario Popular, 7L/PPL-0006, y aprobación en su caso de la correspondiente ley, en ejercicio de la competencia legislativa plena delegada.

Bien, yo os recuerdo que la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua actúa en ejercicio de la competencia legislativa plena delegada por el Pleno de la Cámara, en sesión del 25 de febrero de 2009. Asimismo propongo, dado lo escueto de la proposición de ley y la formulación de una sola enmienda de carácter técnico, por el grupo parlamentario Popular, que el presente debate se desarrolle, si les parece bien, del siguiente modo: turno para la presentación de la proposición de ley y defensa de la enmienda 7-9004.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, como muy bien ha comentado la Presidencia en su enunciado, se trata de una modificación de la Ley recientemente aprobada por esta Cámara, en noviembre pasado, de extinción de las Cámaras Agrarias.

En este sentido, hacer constar que consta de un solo artículo con dos apartados, dos párrafos. La voy a defender conjuntamente porque es la misma corrección técnica la que corresponde a ambos apartados.

En primer lugar, en el párrafo 3.º, regla primera, establece: "...sin perjuicio de la dependencia orgánica de dicho personal de la Consejería de Economía y Hacienda", proponemos que diga: "la consejería competente en materia de administraciones públicas". Idem eadem idem en el segundo párrafo, que también donde dice: "...mediante orden de la Consejería de Economía y Hacienda" deberá decir "la consejería competente en materia de administraciones públicas".

Y esto es todo, señorías. Gracias, señora presidenta.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Maeso.

Tiene la palabra para fijar su posición, por el grupo parlamentario Socialista, el señor Soler.

SR. SOLER SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros coincidimos también. Se trata de una mejora técnica de la Proposición de ley de eliminación de las cámaras agrarias y vamos a votar favorablemente.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Soler.

Le corresponde el turno para fijación de posiciones al grupo parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

Nosotros, igualmente, vamos a votar a favor. Se trata de una mejora técnica, y dado que además pone "la consejería competente" y no "la consejería incompetente" nos parece muy acertada la mejora técnica.

Muchas gracias.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pujante.

Pasamos, pues, terminados los turnos, a la votación de la enmienda. Votos a favor. Por unanimidad. Pues queda por tanto...

Ah, perdón, votación única del dictamen. Votos a favor. Queda por tanto la Proposición de ley de modificación de la Ley 5/2008, de 13 de noviembre, por la que se extingue la Cámara Agraria de la Región, convertida en ley de la Comunidad Autónoma.

Pasamos al tercer punto del orden del día: [Debate y votación de las enmiendas formuladas al Proyecto de ley sobre transporte marítimo de pasajeros de la Región de Murcia, y aprobación, en su caso, del correspondiente dictamen](#).

Turno en defensa conjunta de las enmiendas presentadas por el grupo parlamentario Mixto. Tiene la palabra en el turno de diez minutos el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Pues no voy a consumir ni treinta segundos porque me reservo para debate en Pleno todas las enmiendas que el grupo parlamentario Popular rechace, y en consecuencia será en Pleno donde realice el debate en cuestión.

Muchas gracias.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Bien. Turno en defensa conjunta de las enmiendas presentadas por el grupo parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta.

El grupo parlamentario Socialista ha presentado veinte enmiendas a este proyecto de ley, enmiendas que esperamos que sean recogidas por el grupo parlamentario Popular y apoyadas también por el grupo parlamentario de Izquierda Unida, y, en todo caso, el debate también nos lo reservamos para el pleno que se celebrará mañana.

Estamos a la espera de saber formalmente cuáles son las enmiendas que por parte del grupo mayoritario son aceptadas, y como corresponde también fijar posición en cuanto a las enmiendas presentadas por el grupo parlamentario de Izquierda Unida, decir que nuestro grupo parlamentario las va a apoyar todas, excepto la 10.066, en la que, en coherencia con otra enmienda que nosotros habíamos presentado, nuestro voto será de abstención.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Rosique.

Turno en contra de las enmiendas. Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, tal y como ha manifestado el portavoz del grupo parlamentario Socialista, su grupo ha presentado veinte enmiendas al articulado de la Ley de Transporte Marítimo de Pasajeros de la Región de Murcia, de las cuales doce son de adición, cinco de modificación y tres de supresión.

Por otra parte, el grupo de Izquierda Unida-Los Verdes ha presentado cinco enmiendas al articulado de

esta ley, cuatro de adición y una de modificación.

Rechazamos en Comisión las enmiendas presentadas por ambos grupos y prometemos firme y solemnemente que de aquí a mañana continuaremos el estudio en profundidad de cada una de las enmiendas, y en el debate en Pleno ya nos pronunciaremos también al respecto, y evidentemente admitiremos a trámite aquellas que consideremos oportuno.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Balibrea.

Bien, pasamos a la votación de las enmiendas formuladas por el grupo parlamentario Mixto. La primera de ellas, la 10.066. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resto de enmiendas presentadas por el grupo parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Pasamos a la votación de las enmiendas formuladas por el grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Pasamos a la votación del articulado del Proyecto de ley número 9, de transporte marítimo de pasajeros de la Región de Murcia.

Votación de los artículos a los que sí se han formulado enmiendas: artículos 1, 2, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 24, 25 y 27, disposición final tercera y preámbulo. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Pasamos a la votación de los artículos a los que no se ha formulado ninguna enmienda: artículos 3, 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 28 y 29, disposición transitoria, disposiciones finales primera y segunda. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Una vez concluida la votación y agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)

- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)

- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1778 - 2002 ISSN 1695-1891